

# MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

# MANUAL DE USUARIO PROCEDIMIENTO TUPA DGAC-004

**TUPA DIGITAL** 

DGAC-004: APROBACIÓN DE MEMORIA TÉCNICA DE REPARACIONES O ALTERACIONES MAYORES

Instrucciones para llevar a cabo el desarrollo del proceso administrativo (PA) en el Sistema TUPA Digital del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.



TUPA DIGI	ITAL	
Manual de Usuario	DGAC-004	

 Versión de Formato:
 1.02
 Fecha:
 12/03/2021

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Edsger Herrera Núñez Especialista en Tecnologías de la Información	Cesar Vílchez Inga Director de la ODTD	
Fecha: 12/02/2021	Fecha: 19/02/2021	Fecha:

Versión	Autor	Descripción	Fecha de Elaboración	Revisado por	Fecha de Revisión
1.01	Edsger Herrera Núñez	Manual del DGAC- 004 del TUPA DIGITAL. Versión	12/02/2021	Cesar Vilchez Inga	19/02/2021
1.02	Edsger Herrera Núñez	Manual del DGAC- 004 del TUPA DIGITAL. Versión	10/03/2021		



# Manual de Usuario DGAC-004

 Versión de Formato:
 1.02
 Fecha:
 12/03/2021

# Contenido

1. [	DESCRIPCION DEL TRÂMITE	3
1.1.	DENOMINACIÓN	3
1.2.	DIRIGIDO	3
1.3.	REQUISITO	3
1.4.	PLAZOS	3
1.5.	COSTO	3
1.6.	VIGENCIA	3
2. F	REGISTRO DEL TRÁMITE – PERSONA JURÍDICA	4
2.1.	UBICAR EL TRÁMITE	4
2.2.	INICIAR EL TRÁMITE	5
2.2.1	. INGRESAR REQUISITOS	5
2.2.1	.1. REGISTRAR FORMULARIO	6
2.2.1	.2. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN	7
3. E	NVIAR SOLICITUD	3



TUPA DIGITAL			
Manual de Usuario DGAC-004			
Versión de Formato:	1.02	Fecha:	12/03/2021

# 1. DESCRIPCION DEL TRÁMITE

# 1.1. DENOMINACIÓN

Aprobación de memoria técnica de reparaciones o alteraciones mayores.

# 1.2. DIRIGIDO

Persona Jurídica

# 1.3. REQUISITO

Para este requisito DGAC-004, usted necesita:

- 1. Solicitud dirigida al Director General de Aeronáutica Civil (DGAC).
- 2. Proyecto de reparación o alteración mayor.

# 1.4. PLAZOS

El trámite DGAC-004 tiene como plazo 30 días para resolverse.

INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS			
Reconsideración	Apelación		
Director(a) General de Aeronáutica Civil	Viceministro de Transportes		
Plazo para presentar el recurso: 15 días	Plazo para presentar el recurso: 15 días		
Plazo para resolver el recurso: 30 días Plazo para resolver el recurso: 30 días			

# 1.5. COSTO

Es gratuito.

# 1.6. VIGENCIA

La vigencia tendrá una duración de 5 años



<b>TUPA DIGITAL</b>
---------------------

#### Manual de Usuario DGAC-004

 Versión de Formato:
 1.02
 Fecha:
 12/03/2021

# 2. REGISTRO DEL TRÁMITE - PERSONA JURÍDICA

# 2.1. UBICAR EL TRÁMITE

Para ubicar el trámite DGAC-004 debe de acceder haciendo clic en el botón Dirección General de Auronautica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones:



En el buscador que se encuentra a la derecha, ingresar el Nro. de tramite **DGAC-004** Luego se le mostrará la denominación del trámite, y le dara clic a **REQUISITOS**.



El sistema le mostrará los requisitos del trámite.

REQUISITOS

Nro Denominación del requisito

1 SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DGAC).

2 FORMULARIO 002-A/12 SEGURIDAD DE VUELO

3 PROYECTO DE REPARACIÓN O ALTERACIÓN MAYOR

4 DOCUMENTOS ADICIONALES

DATOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO



TU	PA	DIG	ITAL

#### Manual de Usuario DGAC-004

 Versión de Formato:
 1.02
 Fecha:
 12/03/2021

# 2.2. INICIAR EL TRÁMITE

Luego de verificar los requisitos y cerrar la ventana anterior, le aparecerá la pantalla de datos generales en la cual deberá darle clic en **INICIAR TRAMITE.** 



En la pantalla Datos del Trámite darle clic en INICIAR PROCEDIMIENTO.



# 2.2.1. INGRESAR REQUISITOS

A continuación, deberas de digitalizar la información solicitada y darle clic en el boton SUBIR para adjuntar la documentación y ABRIR para registrar el formulario.



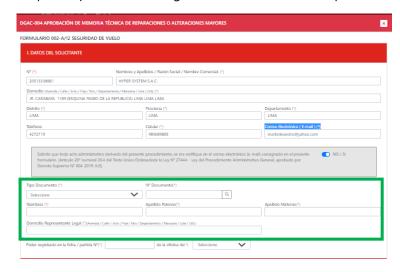


#### Manual de Usuario DGAC-004

 Versión de Formato:
 1.02
 Fecha:
 12/03/2021

# 2.2.1.1. REGISTRAR FORMULARIO

Como primer paso debe de ingresar la informacion del representante legal.



Luego de ingresar la información deberá de darle clic en ACEPTAR.



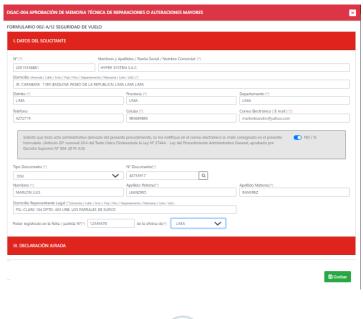
Luego debe de ingresar el nro de partida registral y la oficina.





# Manual de Usuario DGAC-004

 Versión de Formato:
 1.02
 Fecha:
 12/03/2021



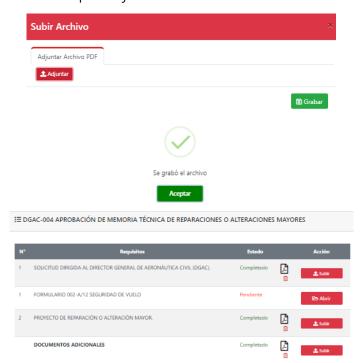
?

¿Está seguro de guardar los datos ingresados?



# 2.2.1.2. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

A continuación, deberas de digitalizar la información solicitada y darle clic en el boton SUBIR para adjuntar la documentación.



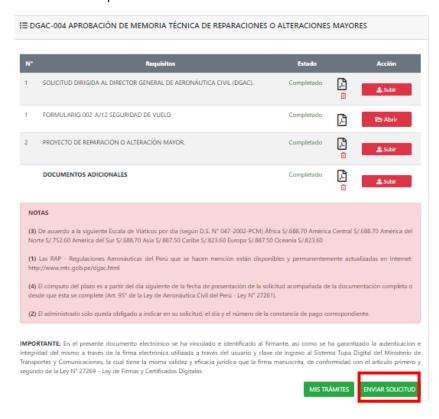


# Manual de Usuario DGAC-004

 Versión de Formato:
 1.02
 Fecha:
 12/03/2021

# 3. ENVIAR SOLICITUD

Dar clic en en el botón ENVIAR para remitir la solicitud



Luego de enviar la solicitud recibiras el Nro. de solicitud y la clave para darle seguimiento al tramite en el link: https://std.mtc.gob.pe



El trámite fue enviado exitosamente. Nro. de Solicitud: T-001198-2021. Utilice la clave QTS1LD para hacer el seguimiento en https://sdt.mtc.qob.pe/

